



**CONVOCATORIA PÚBLICA POR SELECCIÓN ABREVIADA
No. 022 de 2008**

ADENDO N° 1

La Secretaria General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial la conferida en la Resolución 2007025089 del 29 de octubre de 2007, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.4 del Pliego de Condiciones y en el artículo 7° del Decreto 2474 de 2008, considera que es conveniente y procedente, MODIFICAR, el pliego de condiciones de la Convocatoria Pública No. 022 de 2008, en los siguientes términos:

MODIFICAR en el Anexo N° 4 del Pliego de Condiciones – CRONOGRAMA DE FECHAS DEL PROCESO, la hora de celebración de la Subasta Inversa Presencial, la cual quedará así:

Audiencia de Subasta	5 de septiembre a las 4:30 PM	Instalaciones del INVIMA
----------------------	-------------------------------	--------------------------

Los demás aspectos del pliego de condiciones se mantienen igual.

Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2008.

PERLA INÉS LLINÁS ÁLVAREZ
Secretaria General

Proyectó: Katherine Marrugo Saldarriaga
Revisó: Danelia Hoyos Herazo